

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta
Sala Tercera de Decisión Civil-Familia

RADICACIÓN: 47.001.31.60.002.2020.00239.01 (Fl. 118 Tomo VI)

Señálese el día treinta y uno (31) de julio del presente año, a la hora de las 02:45 P.M, para discutir el proyecto que ha de dictarse dentro del proceso de la referencia; fíjese el aviso y cítese a los restantes Magistrados de la Sala para las discusiones.

CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Rodríguez Akle', with a large, stylized flourish at the end.

ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE
Magistrado

Se fijó el aviso y se citó a los restantes Magistrados de la Sala para las discusiones, veintisiete (27) de julio de dos mil veintitrés (2023).

VANESSA PERNETT POLO

Secretaria

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta
Sala Tercera de Decisión Civil-Familia

AVISO

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE SE HA SEÑALADO LA HORA DE LAS 02:45 P.M., DEL DÍA TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, PARA DISCUTIR EL PROYECTO QUE HA DE DICTARSE DENTRO DEL SIGUIENTE NEGOCIO:

RADICADO: 47.001.31.60.002.2020.00239.01 resuelve el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante en contra de la sentencia del ocho (8) de marzo de dos mil veintitrés (2023), proferida por el Juzgado Segundo de Familia de Santa Marta, dentro del proceso verbal de investigación de paternidad promovido por DIANA ALEXANDRA VARGAS BOJORGE en representación de su menor hija DIANA MARÍA VARGAS BOJORGE, y en contra de WILSON ANDRÉS HINCAPIÉ ALZATE.

Santa Marta, veintisiete (27) de julio de dos mil veintitrés (2023).

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Rodríguez Akle', with a large, stylized flourish extending to the right.

ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE
Magistrado